

# Compras a MYPERú



SEGUNDO PROGRAMA

## NUCLEO EJECUTOR UNIFORMES

# BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS A LAS MYPE EN COMPRAS A MYPERú - UNIFORMES y BUZOS ESCOLARES



ENERO - 2010

# Compras a MYPErú



## CONTENIDO

### Aviso de Convocatoria

#### Capítulo I: Generalidades

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Núcleo Ejecutor Convocante
- 1.3 Objeto de la Convocatoria
- 1.4 Especificaciones Técnicas del producto
- 1.5 Base Legal

#### Capítulo II: Etapas del Proceso

- 2.1 Cronograma del Proceso
- 2.2 Convocatoria
- 2.3 Requisitos para participar en la Convocatoria para el Registro de Proveedores
- 2.4 Presentación de Solicitudes
- 2.5 De las Acciones y/u Obligaciones de los Proveedores
- 2.6 Evaluación de Resultados
- 2.7 Publicación de Resultados
- 2.8 Suspensión o cancelación del Proceso
- 2.9 Financiamiento y pago a las MYPE

**Anexo N° 01:** Especificaciones Técnicas del Uniforme y Buzo Escolar

**Anexo N° 02:** Oficina de Equipos Zonales de FONCODES

**Anexo N° 03:** Directorio de MI EMPRESA

**Anexo N° 04:** Formatos

FORMATO 1: Solicitud para ser considerado en el Registro de Proveedores

FORMATO 2: Ficha Técnica de la Empresa Provedora de Insumo



## SEGUNDO PROGRAMA

### NUCLEO EJECUTOR UNIFORMES

# AVISO DE CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE EMPRESAS PROVEEDORAS

#### 1. OBJETO DEL PROCESO:

- Registrar a empresas proveedoras de los principales insumos para la confección de Uniformes escolares, como son: drill, popelina, tela para bolsillo y servicios de bordado, ojal – botón, fusionado; quienes se encuentran hábiles para proveer de tales insumos a las MYPE de todo el país que participarán en la fabricación de 479,044 uniformes escolares
- Registrar a empresas proveedoras de los principales insumos para la confección de buzos escolares, como son: franela, milano, pique, rib y servicios de estampado y bordado; quienes se encuentran hábiles para proveer de tales insumos a las MYPE de todo el país que participarán en la fabricación de 118,952 buzos escolares

Que serán adquiridas por el Núcleo Ejecutor de Uniformes en el marco del Programa Compras a MYPErú – Segundo Programa.

#### 2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos asignados a Compras a MYPErú - Núcleo Ejecutor Uniformes, en Convenio N° 002-2010-FONCODES, suscrito con el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES.

#### 3. CALENDARIO DEL PROCESO:

- **Convocatoria:**  
Desde el 24 de enero de 2010 en las páginas web de los Ministerios de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)), Mujer y Desarrollo Social ([www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)) y FONCODES ([www.foncodes.gob.pe](http://www.foncodes.gob.pe)). Las Bases serán publicadas en las referidas páginas web.
- **Presentación de Solicitudes:**  
Desde el 25 de enero hasta las 16:00 horas del 05 de Febrero de 2010 en las Oficinas Zonales de FONCODES.
- **Apertura de Sobres:**  
Los sobres conteniendo las solicitudes serán abiertos y evaluados por el Núcleo Ejecutor, de acuerdo al orden de presentación.
- **Publicación de resultado:**  
El 10 de febrero de 2010 en las páginas web de los Ministerios de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)) y Mujer y Desarrollo Social ([www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)) y FONCODES ([www.foncodes.gob.pe](http://www.foncodes.gob.pe))

Lima 24 de Enero de 2010

EL NUCLEO EJECUTOR DE UNIFORMES

# Compras a MYPERÚ



## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES

#### 1.1. ANTECEDENTES:

En el marco del Plan de Estímulo Económico para aminorar los efectos de la crisis externa en el país e impulsar la actividad económica, la infraestructura y los sectores sociales, mediante Decreto de Urgencia N° 100-2009, el gobierno autorizó excepcionalmente al pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES-Unidad Ejecutora 004 Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES a gestionar a través de la modalidad de Núcleo Ejecutor la adquisición a las Micro y Pequeña Empresa – MYPE, entre otros, de uniformes y buzos para escolares ubicados en las zonas de pobreza a nivel nacional.

Mediante Decreto Supremo N° 014-2009-MIMDES, se definió que conforme a lo establecido en el D.U. N° 100-2009, los recursos se administrarán en el marco de las “Compras a MYPERÚ” a través de la modalidad de Núcleo Ejecutor, quien tendrá a su cargo la gestión de la adquisición, entre otros, de hasta 479,044 uniformes escolares y 118,952 buzos escolares, de acuerdo al requerimiento del Ministerio de Educación.

En el Artículo 3.- del mencionado Decreto Supremo N° 014-2009-MIMDES, se dispone que las adquisiciones de los bienes requeridos por el Ministerio de Educación, estén a cargo de los Núcleos Ejecutores de Uniformes, Chompas y Calzado conformados en virtud del Decreto Supremo N° 001-2009-MIMDES.

Con fecha 22 de enero de 2010, el Núcleo Ejecutor Uniformes, recibió el oficio N° 30-2010-FONCODES/UGAT, adjunto al cuál el Gerente de la Unidad de Articulación territorial de FONCODES, remite copia del Expediente Técnico de Uniformes y Buzos Escolares remitido a su vez por el Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, indicando al Núcleo Ejecutor Uniformes que se proceda a la elaboración de las “Bases para la participación de las MYPE”; así como se efectúe la convocatoria correspondiente.

Con fecha 22 de enero de 2010, el Núcleo Ejecutor Uniformes suscribió con FONCODES el Convenio N° 002-2010-FONCODES.

#### 1.2. CONVOCANTE:

NÚCLEO EJECUTOR – COMPRAS A MYPERÚ – UNIFORMES

#### 1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El Núcleo Ejecutor Uniformes realizará la convocatoria para el Registro de Proveedores de insumos, con la finalidad que las MYPE tengan en su oportunidad los materiales e insumos y evitar problemas de calidad de los bienes fabricados y abastecimiento de insumos.

Así mismo contar con un registro de las empresas proveedoras de los principales insumos de fabricación nacional para la confección de Uniformes y Buzos escolares, como son: dril, popelina, tela para bolsillo, servicios de bordados, ojal – botón,

# Compras a MYPERÚ



fusionado, para la confección de uniformes; franela, milano, pique, rib, servicios de estampado y bordado para la confección de buzos; que se encuentren hábiles para proveer de tales insumos a las MYPE de todo el país que participarán en la adquisición de:

PRENDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
UNIFORMES	BLUSAS	235,004
	CAMISAS	244,040
	FALDAS	235,004
	PANTALONES	244,040
BUZOS	INICIAL COSTA	102,353
	ESPECIAL COSTA	10,911
	ESPECIAL SIERRA	3,434
	ESPECIAL SELVA	4,508

que realizará el Núcleo Ejecutor Uniformes en el marco de la Segunda Etapa del programa Compras a MYPERÚ.

## 1.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO:

Las especificaciones técnicas de los Uniformes y Buzos Escolares que adquirirá el Núcleo Ejecutor Uniformes, figuran como **Anexo N° 01** de las presentes Bases.

## 1.5. BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 100-2009
- Decreto Supremo N° 014-2009-MIMDES
- Decreto Ley N° 26157
- Decreto Supremo N° 015-96-PCM
- Decreto Supremo N° 020-96-PRES
- Convenio N° 002-2010-FONCODES



## CAPÍTULO II ETAPAS DEL PROCESO

### 2.1. CRONOGRAMA

- Convocatoria : 24/01/2010
- Presentación de Solicitudes : Desde el día 25/01/2010 hasta las 16:00 horas del 05/02/2010
- Evaluación de Solicitudes : Del 27/01/2010 hasta el 09/02/2010
- Publicación de resultados : 10/02/2010

### 2.2. CONVOCATORIA

La convocatoria para el registro de empresas proveedoras se publicará en las páginas web del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social ([www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)) y de FONCODES ([www.foncodes.gob.pe](http://www.foncodes.gob.pe)).

### 2.3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Los proveedores deberán proporcionar información sobre su capacidad de producción y ofertar un plazo de entrega y precio competitivo que serán mantenidos a lo largo de toda la producción. Asimismo, deberán entregar muestras y pruebas de laboratorio de sus productos. Los proveedores de dril y popelina para uniformes y franela, milano, pique, rib para buzos deberán ofertar precios incluyendo los fletes a las distintas sedes.

Las empresas que deseen participar en la Convocatoria para el Registro de Proveedores de Compras a MYPErú presentarán al Núcleo Ejecutor Uniformes lo siguiente:

- Solicitud de participación en el Registro de Proveedores (**Formato 1**).
- Ficha técnica con información básica de la empresa y capacidad de abastecimiento (**Formato 2**). Esta información se consignará con carácter de declaración jurada.
- Fotocopia del DNI vigente del titular (personas naturales) o del representante legal (personas jurídicas), vigencia de poderes no mayor de 03 meses para el caso de personas jurídicas
- Fotocopia del Registro Único de Contribuyente (RUC) actualizado.
- Fotocopia de la Licencia Municipal de Funcionamiento con antigüedad no mayor a un año contado a partir de la publicación de las presentes bases.
- Muestras y resultados de ensayos de control de calidad, de los siguientes insumos, según corresponda: Dril, Popelina, Tela para Bolsillo, Franela, Milano, Pique, Rib, Cierres, Bordados, Estampados, Ojal – Botón, Fusionados.

# Compras a MYPErú



Los proveedores, deberán adjuntar su respectiva muestra de acuerdo a las siguientes medidas:

- Oferta de precio para el o los insumos que solicita proveer, detallando precio unitario y procedencia del insumo, así como las condiciones de pago, forma de pago, descuentos por volumen y otros que considere relevante para su oferta.
- Croquis de ubicación del centro de producción o planta, indicando las avenidas, calles y referencias.

Los formatos 1 y 2 podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del titular o representante legal de la empresa.

Los proveedores se comprometerán a mantener el precio y la calidad de los materiales e insumos que ofrecerán durante todo el Programa Compras a MYPErú y brindarán las facilidades a los inspectores para la toma de muestras (visitas inopinadas) en las plantas de producción y los almacenes declarados por el proveedor. Cada proveedor asumirá los gastos de los ensayos de laboratorio que le corresponda, asimismo el Núcleo Ejecutor a través de la Inspectoría realizará un mínimo de dos (02) ensayos de laboratorio por proveedor de diferentes lotes de producción necesarios para asegurar la calidad de los materiales e insumos, durante todo el proceso de abastecimiento a las MYPE.

## 2.4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en las Mesas de Partes de las Oficinas de los Equipos Zonales de FONCODES, que figuran en el **Anexo 2**, en un fólder manila tamaño A4, en el orden señalado en el punto 2.3, debidamente foliadas y rubricadas en todos sus folios por el titular o representante legal de la empresa.

Los sobres conteniendo la solicitud se presentarán en un sobre cerrado, rotulado conforme al siguiente detalle:

Señores NUCLEO EJECUTOR UNIFORMES
<b>COMPRAS a MYPErú - SEGUNDO PROGRAMA</b>
<b>PARTICIPACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE INSUMOS PARA UNIFORMES ESCOLARES</b>
NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____
RUC: _____
DIRECCIÓN: _____
INSUMOS EN QUE PARTICIPA: _____
Nº DE FOLIOS: _____



Señores  
NUCLEO EJECUTOR UNIFORMES

## COMPRAS a MYPERÚ - SEGUNDO PROGRAMA

### PARTICIPACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE INSUMOS PARA BUZOS ESCOLARES

NOMBRE / RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_  
RUC: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
INSUMOS EN QUE PARTICIPA: \_\_\_\_\_  
Nº DE FOLIOS: \_\_\_\_\_

En el caso de existir consultas o dudas, las empresas podrán acudir a las oficinas del Programa MI Empresa, cuyas direcciones se encuentran en el **Anexo 3**, o podrán plantear sus dudas al correo electrónico [neuniformesge@foncodes.gob.pe](mailto:neuniformesge@foncodes.gob.pe).

#### 2.5. DE LAS ACCIONES Y/U OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES:

Las empresas proveedoras participantes revisarán detenidamente las presentes Bases y las Especificaciones Técnicas de Uniformes y Buzos escolares, según al insumo que se presente.

La presentación de una solicitud implica el compromiso de la empresa proveedora de cumplir con todas las condiciones establecidas en las presentes Bases sin necesidad de declaración expresa. La información suministrada por los proveedores tiene el carácter de Declaración Jurada.

#### Compromiso de cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Mantener los precios ofertados hasta la finalización de Compras a MYPERÚ.
- b) Mantener un stock mínimo, que permita atender oportunamente los pedidos de las MYPE que han sido asignadas con lotes de producción de Uniformes o Buzos.
- c) Atender los reclamos de las MYPE, comprometiéndose, en el caso que sucediera, a cambiar los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas (permitir a las MYPE escoger o seleccionar los productos) o a devolver el monto recibido, en un plazo máximo de tres días calendarios.
- d) Mantener la calidad de los materiales e insumos que ofrecerán durante todo el Programa y brindarán las facilidades a los inspectores para la toma de muestras (visitas inopinadas) de las plantas de producción y los almacenes declarados por el proveedor. Cada proveedor asumirá los gastos de los ensayos de laboratorio que le corresponda.
- e) De detectarse irregularidades sobre el incumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad; de elevar los precios ofertados, y de presentar información

## Compras a MYPERÚ



- incorrecta durante todo el proceso de Compras MYPERÚ, serán inhabilitados automáticamente de listado de proveedores de insumos para uniformes y buzos.
- f) Los insumos dril, popelina, tela para bolsillo, franela, milano, pique, rib, ojales, cierres destinados para la venta, a las MYPE del Programa Compras MYPERÚ deben ser originarios del Perú.
  - g) Acreditar a sus distribuidores autorizados en Lima y Provincias.

### 2.6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

El Núcleo Ejecutor Uniformes procederá a la apertura y evaluación de los sobres conteniendo las solicitudes, de acuerdo al orden de presentación.

Durante el proceso de evaluación el Núcleo Ejecutor Uniformes **NO** brindará información a las empresas postulantes. Tampoco lo harán las Oficinas de Equipos Zonales de FONCODES.

Las empresas que soliciten participar como proveedores de insumos serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados, cumpliendo con las formalidades establecidas en las presentes Bases.
- Evaluación técnica de la muestra presentada.
- Verificación en las plantas de producción de la capacidad instalada y de la producción.
- Verificación de los resultados de las pruebas de laboratorio de sus productos.
- Capacidad y experiencia en la producción y abastecimiento del insumo ofertado.
- Se tendrá en cuenta los antecedentes de participación en el Programa anterior.

El resultado de la evaluación del Registro de Proveedores de insumos para Uniformes y Buzos Escolares será clasificado por tipo de insumos.

La no presentación de cualquiera de los documentos señalados e incumplimiento de formalidades será causal de descalificación de la empresa en el proceso. De verificarse falsedad o adulteración de los datos contenidos en cualquiera de los documentos, será causal de eliminación de la empresa del proceso en cualquiera de sus etapas y de Compras a MYPERÚ.

Para la selección final, el Núcleo Ejecutor tendrá en cuenta la calificación de la Inspectoría de la compra anterior de Uniformes y Buzos escolares. No podrán participar proveedores que hayan sido observados por la Inspectoría o que no hayan cumplido con la calidad ni con los compromisos asumidos con el Núcleo Ejecutor.

El Núcleo Ejecutor a través de la Inspectoría visitará las instalaciones de las empresas proveedoras para verificar la capacidad instalada y de producción.

El Núcleo Ejecutor, a fin de evitar la fabricación en exceso, a través de la Inspectoría asignará MYPE por proveedor en relación a su capacidad de producción ofertada.

## Compras a MYPErú



### 2.7. PUBLICACION DE LOS RESULTADOS:

Los resultados de la evaluación de las solicitudes se publicarán en las páginas web del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social ([www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)) y de FONCODES ([www.foncodes.gob.pe](http://www.foncodes.gob.pe)).

#### Los resultados son inapelables.

No se devolverán las solicitudes y documentos (fotocopias) presentadas por las empresas postulantes.

### 2.8. SUSPENSIÓN O CANCELACION DEL PROCESO:

EL Núcleo Ejecutor Uniformes, podrá suspender o cancelar el proceso por razones de fuerza mayor o caso fortuito. Ello será informado a las empresas participantes a través de los mismos medios en que se realizó la convocatoria.



## ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL UNIFORME ESCOLAR

### NORMA TECNICA N° 01-2010 - UNIFORMES REQUISITOS DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS

#### 1.0 ALCANCE

1.1 Esta norma establece los requisitos que deben cumplir los insumos y materias primas empleados en la manufactura de los uniformes escolares.

#### 2.0 CAMPO DE APLICACIÓN

2.1 Esta norma se aplicará a los insumos y materias primas utilizadas en la confección de uniformes para uso escolar a adquirirse dentro del programa Compras a MYPErú.

#### 3.0 INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS

##### Condiciones generales:

Los materiales que se utilicen en la camisa, blusa, pantalón y falda deberán cumplir con una serie de requisitos que se comprobarán a través de ensayos de laboratorio.

#### 3.1 TELA POPELINA NACIONAL

- 3.1.1 Composición: 65% de algodón nacional<sup>1</sup> certificado 35% de fibra poliéster
- 3.1.2 Color: Blanco (según muestra)  
**Referencia \* : Color Pantone 11-0601 TPX pag. 01 fila 03.CMC 1.5**
- 3.1.3 Ancho de la tela acabada: 1.50 ± 1% m (sin incluir el orillo de la tela)
- 3.1.4 Gramaje : 120 ± 10% gramos por m<sup>2</sup>
- 3.1.5 Título de urdimbre: 40 / 1 ± 5% Ne Polyalgodón
- 3.1.6 Título de trama: 40 / 1 ± 5% Ne Polyalgodón
- 3.1.7 Densidad de urdimbre: 106 ± 5% hilos por pulgada
- 3.1.8 Densidad de trama: 71 ± 5% hilos por pulgada
- 3.1.9 Ligamento: Tafetán
- 3.1.10 Acabado: Descrudado, blanqueado óptico, sanforizado, wash and wear **(Después del lavado requiere un ligero planchado para su uso)**
- 3.1.11 Calidad Primera (máximo 20 puntos en 100 m<sup>2</sup> por el método de 4 puntos)
- 3.1.12 Presentación Rollo de 100 m. con máximo de 2 empalmes, tramos no menores a 30 metros.
- 3.1.13 Estabilidad dimensional: ±2% a la urdimbre

#### 3.2 DRIL SANFORIZADO

- 3.2.1 Composición: 65% de algodón nacional<sup>2</sup> certificado 35% de fibra poliéster

<sup>1</sup> Esta tela se ha elegido porque tiene una composición de algodón nacional y poliéster, para beneficiar toda la cadena productiva vinculada al producto. Adicionalmente, esta combinación es apropiada para los escolares porque es suave, resistente y fresca. La otra opción, era tela con fibra sintética importada que no incidiría en la cadena y no reúne las cualidades de la tela elegida.

<sup>2</sup> Esta tela se ha elegido porque tiene una composición de algodón nacional y poliéster, para beneficiar toda la cadena productiva vinculada al producto. Adicionalmente, esta combinación es apropiada para los escolares porque es suave, resistente y fresca. La otra opción, era tela con fibra sintética importada que no incidiría en la cadena y no reúne las cualidades de la tela elegida.

# Compras a MYPÉrú



- 3.2.2 Color: Plomo escolar  
Referencia \* : Color Pantone 19-4019 TPX Pág. 189 fila 06. CMC 1.5
- 3.2.3 Ancho de la tela acabada:  $1.50 \pm 1\%$  m (sin incluir el orillo de la tela).
- 3.2.4 Gramaje:  $218 \pm 8\%$  por gramos /metro<sup>2</sup>)
- 3.2.5 Título de urdimbre:  $20 / 1 \pm 5\%$  Ne Polyalgodón
- 3.2.6 Título de trama:  $20 / 1 \pm 5\%$  Ne Polyalgodón
- 3.2.7 Densidad de urdimbre:  $116 \pm 5\%$  hilos por pulgada
- 3.2.8 Densidad de trama:  $56 \pm 5\%$  hilos por pulgada
- 3.2.9 Ligamento: Sarga 2/2
- 3.2.10 Colorante: Disperso mas reactivo
- 3.2.11 Acabado: Termofijado, sanforizado, wash and wear  
**(Después del lavado requiere un ligero planchado para su uso)**
- 3.2.11 Calidad Primera (máximo 20 puntos en 100 m<sup>2</sup> por el método de 4 puntos)
- 3.2.12 Presentación Rollo de 100 m. con máximo de 2 empalmes, tramos no menores a 30 metros.
- 3.2.13 Solidez al lavado: 4/5 mínimo
- 3.2.14 Solidez al frote seco: 4/5 mínimo
- 3.2.15 Solidez al frote húmedo: 3/5 mínimo
- 3.2.16 Estabilidad dimensional:  $\pm 2\%$  a la urdimbre

## \* NOTA:

El Código de color se obtuvo del catálogo de identificador de color Pantone el año 2003 y con el equipo de Pantone Color Cue™ TX

## 3.3 HILOS DE COSER

Los hilos de coser deben tener una estructura apropiada y un acabado adecuado para su aplicación en las máquinas de coser.

- 3.3.1 Número  
Hilos de coser de algodón: 40/2  
Hilos de coser de poliéster: 40/2 (Tex 30)  
Los hilos de algodón deben ser mercerizados y los de poliéster termofijados.
- 3.3.2 Color: Plomo escolar para las costuras en el dril  
Blanco para las costuras en la popelina
- 3.3.3 Solidez del color (ATCC)  
A la luz: 5  
Al lavado: 4  
Al sudor: 5
- 3.3.4 Encogimiento  
Algodón: Máximo 3%  
Poliéster: Máximo 1%
- 3.3.5 Nudos: Máximo 2,2 en 1000 m

## 3.4 CIERRES: De dientes metálicos, dorados, consistentes y compactos con tela de color plomo escolar, de fabricación nacional. Longitud según talla.

- 3.5 BOTONES: De nylon, 3 de color plomo escolar para el pantalón, 4 agujeros, N° 24  
De nylon, 3 de color plomo escolar para la falda, 4 agujeros, N° 24

# Compras a MYPERÚ



De nylon, 5 de color blanco para la camisa, 2 agujeros, N° 18  
De nylon, 5 de color blanco para la blusa, 2 agujeros, N° 18

### 3.6 MATERIAL PARA BOLSILLOS:

Tocuyo blanco de fabricación nacional ó Popelina pesada  
100% poliéster spun de fabricación nacional.

### 3.7 ETIQUETAS

Material: Resistente al planchado (cinta satinada), cocida a la prenda.  
Color: Blanco  
Impresión: Estampadas  
Color del estampado: Negro  
Medidas : 3 cmx4 cm; con 1 cm adicional de largo para la costura.  
Ver diseño.  
Texto: COMPRAS A MYPERÚ  
N° RUC (de la MYPE)  
Contrato N° .....  
Talla dentro de un círculo  
Ubicación: Camisa y Blusa en el centro del cuello por la parte interna.  
Pantalón y falda en el lado derecho de la parte interna.

### 3.8 LOGO

3.8.1 Tipo: Bordado  
3.8.2 Color: Rojo ( En polineon N° 1839)  
3.8.3 Hilo: 100% poliéster  
3.8.4 Refuerzo: Pelón de fabricación nacional  
3.8.5 Puntadas: Entre 1,900 y 2,300  
3.8.6 Leyenda: Primera fila: Compras  
Segunda Fila: MYPERÚ  
3.8.7 Dimensiones: Según muestra  
3.8.8 Ubicación: Bolsillo de la camisa y de la blusa. Ver diseño.

# Compras MYPERÚ

### 3.9 MATERIALES PARA ENVASE, EMBALAJE Y ROTULADO

#### 3.9.1 Envase

Bolsas chicas de polietileno virgen de baja densidad, opaco.

Dimensiones:

- Espesor: 0.044 mm (0.00175 pulgadas)
- Largo: 431 mm (17 pulgadas)
- Ancho: 280 mm. (11 pulgadas)

#### 3.9.2 Embalaje

Bolsas grandes de polietileno virgen de baja densidad, uso pesado

Dimensiones:

- Espesor: 0.10 mm (0.004 pulgadas)
- Largo: 1,092 mm (43 pulgadas)

## Compras a MYPErú



- Ancho: 660 mm. (26 pulgadas)

### Características especiales:

- 12 perforaciones
- Sello de fondo
- Con fuelle de 8 cm

### 3.9.3 Rotulado

Hoja blanca A-4 , 21 cm. X 29.7 cm escrita con plumón negro.

Información:

- a) Letra H mayúscula, grande, de 10 cm. de alto y 5 cm. de ancho para indicar uniforme de Hombre.
- b) Letra M mayúscula, grande, de 10 cm. de alto y 5 cm. de ancho, para indicar uniforme de Mujer.
- c) Talla
- d) Razón Social
- e) N° Contrato
- f) Cantidad



## NORMA TECNICA N° 02 – 2010 - UNIFORMES REQUISITOS DE LA CONFECCION

### 1.0 ALCANCE

- 1.1 Esta norma establece el diseño al que se ajustarán los uniformes escolares para hombre y para mujer, y los requisitos que deben cumplir para ser aptos para el uso.
- 1.2 Ratifica los requisitos que deben cumplir los materiales empleados en la manufactura de los uniformes escolares.
- 1.3 Complementariamente se establecen algunas especificaciones básicas que se cumplirán en la fabricación.

### 2.0 CAMPO DE APLICACIÓN

- 2.1 Esta norma se aplica a los Uniformes escolares a adquirirse dentro de la Medida de estímulo económico COMPRAS A MYPErú – Uniformes.

### 3.0 REQUISITOS GENERALES

- 3.1 Los Uniformes Escolares serán confeccionados de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura.
- 3.2 Los uniformes no presentarán costuras abiertas, flojas y/o partes descosidas.
- 3.3 Los uniformes deberán presentar uniformidad en las uniones, costuras rectas, remallado con puntada de seguridad y pespuntos.
- 3.4 Los uniformes guardarán simetría en la forma y colocación de piezas.
- 3.5 El uniforme de hombre estará constituido por pantalón confeccionado con dril y camisa confeccionada con popelina, manteniendo uniformidad en el color de las piezas de una misma prenda.
- 3.6 El uniforme de mujer estará constituido por falda confeccionada con dril y blusa confeccionada con popelina, manteniendo la tonalidad en el color de las piezas de una misma prenda.
- 3.7 Las empresas confeccionistas contratadas deberán aplicar un eficiente control de calidad en todo el proceso para presentar los uniformes sin defectos.
- 3.8 Los uniformes se presentarán correctamente limpios, planchados, doblados y embolsados.

### 4.0 MATERIALES

- 4.1 Los insumos y materiales empleados en la confección de los uniformes deberán cumplir los requisitos especificados en la Norma Técnica N° 01-2010.
- 4.2 En ningún caso deberá emplearse tejidos defectuosos de dril o popelina (Con huecos, quebrados, manchados, de diferente tonalidad, mal lavados, mal suavizados, con franjas de diferentes tonalidades, falta de hilos, etc.).

### 5.0 DISEÑO

- 5.1 Características de los uniformes

#### **Uniforme de Hombre**

##### **a) Camisa**

Tipo de tela: Popelina polyalgodón de fabricación nacional

Color: Blanco óptico

Cuello: Tipo V, con entretela tejida.

Manga: Corta, con basta de 2 cm. con atraque hacia atrás

Bolsillo: Tipo parche al lado izquierdo

Logo: En el bolsillo "COMPRAS A MYPErú", bordado.

Ojales: 4 ó 5 de acuerdo a la talla, en la parte delantera

# Compras a MYPERÚ



- Botones: Cada prenda deberá contar con 4 ó 5 botones según talla, cosidos en el delantero derecho. Los botones serán N° 18 de 2 orificios, de color blanco transparente, material nylon
- Etiqueta: En el centro del pie del cuello por la parte interna

## b) Pantalón

- Tipo de tela: Dril sanforizado de fabricación nacional
- Color: Plomo escolar
- Modelo: Largo, con 2 bolsillos laterales con atraque en la parte inferior y 2 bolsillos en la parte posterior con presilla para botón. El material de los bolsillos será tocuyo blanco o popelina pesada 100% poliéster spun, de fabricación nacional.
- Pretina: Con entretela.
- Cierre: En la parte delantera. De dientes metálicos, dorados, consistentes y compactos con tela de color plomo escolar, de fabricación nacional.
- Presillas: Longitud de 10 a 15 cm. según talla.  
Para la correa en la pretina en número de 5. Para los botones de la parte posterior en número de 2.
- Ojales: Tipo camisero, 1 para el botón de la pretina
- Botones: 3 en total, de color plomo, N° 24 de 4 orificios;  
1 para la pretina y 2 para los bolsillos de la parte posterior.
- Etiqueta: En la parte interna lado derecho posterior.

## Uniforme de Mujer

### a) Blusa

- Tipo de tela: Popelina polyalgodón de fabricación nacional
- Color: Blanco óptico
- Cuello: Tipo V, con entretela tejida.
- Manga: Corta, con basta de 2 cm. con atraque hacia atrás.
- Bolsillo: Tipo parche al lado izquierdo
- Logo: En el bolsillo "COMPRAS A MYPERÚ", bordado.
- Ojales: 4 ó 5 según talla, en la parte delantera
- Botones: Cada prenda deberá contar con 4 ó 5 botones según talla cosidos en el delantero izquierdo. Los botones serán N° 18 de 2 orificios, de color blanco transparente, material nylon
- Etiqueta: En el centro del pie del cuello por la parte interna.

### Falda

- Tipo de tela: Dril sanforizado de fabricación nacional
- Color: Plomo escolar
- Modelo: Con un tablero de la cintura hacia abajo y 2 tirantes que se cruzan en la espalda van por encima del hombro, se unen por una banda horizontal en la parte delantera a medio pecho y se aseguran con botones en 2 ojales de la parte delantera de la pretina. Con 2 bolsillos laterales con atraque. El material de los bolsillos será tocuyo blanco o popelina pesada 100% poliéster spun, de fabricación nacional.
- Pretina: Con entretela.
- Cierre: En la parte posterior. De dientes metálicos, dorados, consistentes y compactos con tela de color plomo escolar, de fabricación nacional.
- Longitud de 12 a 15 cm. según talla.

# Compras a MYPErú



Ojales: 3 en total; 1 encima del cierre y 2 para asegurar los tirantes

Botones: 3 en total, de color plomo, de 4 orificios; 1 cocido encima del cierre y 2 para los tirantes.

Etiqueta: En la parte interna central de la pretina.

- 5.2 Los uniformes se confeccionarán en tallas comerciales 6, 8, 10 y 12 y se ajustarán a las medidas indicadas en al Tabla N° 1 Descripción de Medidas del Uniforme Terminado. La Tolerancia para cualquier dimensión será de + 2%.
- 5.3 El molde de las camisas y blusas está constituido por 9 piezas, incluida la entretela. El molde de los pantalones está constituido por 25 piezas, incluido 6 forros y 1 entretela. El molde de las faldas está constituido por 14 piezas, incluido 2 forros y 1 entretela.
- 5.4 El logo tendrá las características señaladas en la Norma Técnica N° 01-2010

## 6.0 PROCESO DE PRODUCCION

### 6.1 Corte de las partes

Todas las piezas del uniforme se cortarán de acuerdo a las medidas correspondientes a cada una de las tallas y sin someter las telas a tensiones durante el tendido.

Para evitar mezclas de tonalidades en el uniforme se deberá separa y/o marcar los tendidos por rollos.

En la operación de tizado se trazarán uniformes completos, es decir todas las piezas de un uniforme en un mismo tendido. Se podrá utilizar tizados computarizados previamente revisados por la Inspectoría.

Al detectar defectos en la tela, el confeccionista deberá devolver el rollo al proveedor para el cambio correspondiente.

La tela defectuosa cortada será de plena responsabilidad del confeccionista.

### 6.2 Costuras

6.2.1 Para las costuras se usarán los hilos especificados en la Norma Técnica N° 01-2010.

6.2.2 Las partes se unirán según las especificaciones contenidas en la Tabla N° 2 Características de la Confección.



**TABLA N° 1**  
**DESCRIPCION DE MEDIDAS DEL UNIFORME TERMINADO**

N°	REP. GRAF	DESCRIPCION	MEDIDAS EN CM			
			TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12
<b>Camisa</b>						
01	A	Ancho de pecho	38	40	42	44
02	B	Faldón	38	40	42	44
03	C	Sisa	18	19	20	21
04	D	Largo de manga	15	16	17	18
05	E	Ancho de boca manga	14	15	16	17
06	F	Basta de manga	2	2	2	2
07	G	Ancho de espalda	33	35	37	39
08	H	Largo de cuello	28	30	32	34
09	I	Ancho de cuello	6 ½	6 1/2	7	7
10	J	Largo de bolsillo	10 ½	10 ½	11	11
11	K	Ancho de bolsillo	9	9	9 ½	9 ½
12	L	Ubicación de bolsillo a la estola	5 1/2	6	6	7
13	M	Ubicación del bolsillo al hombro	13	14 ½	15 ½	16
14	N	Largo Total	49	52	55	58
<b>Blusa</b>						
01	A	Ancho de pecho	36	38	40	42
02	B	Faldón	36	38	40	42
03	C	Sisa	17	18	19	20
04	D	Largo de manga	14	15	16	17
05	E	Ancho de boca manga	13 ½	14 ½	15 ½	16 ½
06	G	Ancho de espalda	31	33	35	37
07	H	Largo de cuello	27	29	31	33
08	I	Ancho de cuello	6	6	6 1/2	6 1/2
09	J	Largo de bolsillo	10 ½	10 ½	11	11
10	K	Ancho de bolsillo	9	9	9 1/2	9 1/2
11	L	Ubicación de bolsillo a la estola	5	5	6	6
12	M	Ubicación del bolsillo al hombro	14	16	16	16
13	N	Largo Total	47	50	53	56
<b>Pantalón</b>						
01	A	Cintura	30	31	32	33
02	B	Ancho de pretina	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½
03	C	Tiro delantero	24 ½	25	25 ½	26
04	D	Tiro de espalda o fondillo	32 ½	33	33 ½	34
05	E	Largo del pantalón por el costado	72	76	80	84
06	F	Largo de la entrepierna	48	52	56	60
07	G	Cadera (3" encima de entrepierna)	37	38	39	40
08	H	Muslo (1" debajo del tiro)	24	25	26	27
09	I	Rodilla(1/2 de la entrepierna más 5 cm. arriba)	21	22	23	24
10	J	Boca pie	19	20	20	20 1/2
11	K	Ancho de la basta del pantalón	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½
12	L	Abertura del bolsillo delantero	11	11	12	13
13	M	Distancia de la abertura del bolsillo a la costura del costado	2 ½	2 ½	3	3
14	N	Ancho del bolsillo delantero del pantalón(forro)	12 1/2	12 1/2	13 1/2	13 1/2
15	O	Largo del bolsillo delantero del pantalón(forro)	21	21	22	22
16	P	Distancia del bolsillo posterior a la pretina	9 1/2	9 1/2	10	10
17	Q	Ancho del bolsillo posterior del pantalón(forro)	14	14	15	15
18	R	Largo del bolsillo posterior del pantalón(forro)	17	17	19	19
19	S	Largo de cierre terminado	10 1/2	10 1/2	12 1/2	12 1/2
20	T	Ancho de las presillas para correa	1	1	1	1
21	U	Ancho de las presillas para botones posteriores	0.8	0.8	0.8	0.8
<b>Falda</b>						
01	A	Cintura	29	30	31	32
02	B	Cadera	38	39	40	42
03	C	Faldón	45	47	49	51
04	D	Ancho de la pretina	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
05	E	Ancho del tablero	14	14	15	15
06	F	Doble del tablero	6	6	6	6
07	G	Largo de la falda con pretina	44	46	48	50
08	H	Ancho de la basta de la falda	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½
09	I	Abertura del bolsillo	10	10	11 1/2	11 1/2
10	J	Ancho de los bolsillos de la falda	14	14	14	14
11	K	Largo de los bolsillos de la falda	20	20	22	22
12	L	Ancho de los tirantes y la banda	3	3	3	3
13	M	Largo de los tirantes	72	76	81	85
14	N	Cruce de banda desde pretina	10	10	11	11
15	O	Largo del cierre terminado	12 1/2	12 1/2	15 1/2	15 1/2
16	P	Largo de pinzas posterior	8	8	9	9



## TABLA DE CONFECCION N° 2

### CARACTERISTICAS DE LA CONFECCION

PRENDA / OPERACIÓN DEL PROCESO	TIPO DE MAQUINA	PUNTADAS / PULGADA (MÍNIMO)
<p><b>Camisa y Blusa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unir delantero y espalda</li> <li>• Cerrado de costados</li> <li>• Pespunte de mangas</li> <li>• Unir mangas al cuerpo</li> <li>• Armado de cuello</li> <li>• Unir cuello a camisa o blusa</li> <li>• Tapado de cuello / Colocar etiqueta</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remalladora con puntada de seguridad</li> <li>Remalladora con puntada de seguridad Recta</li> <li>Remalladora con puntada de seguridad Recta</li> <li>Remalladora con puntada de seguridad Recta</li> <li>Remalladora con puntada de seguridad Recta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> </ul>
<p><b>Pantalón</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orillados de costado de las piezas</li> <li>• Unión de costado de pantalón</li> <li>• Cerrado de tiro delantero</li> <li>• Unión de fundillo de pantalón</li> <li>• Cerrado de entrepierna</li> <li>• Pegado de bolsillos</li> <li>• Atraques</li> <li>• Pegado de pretina</li> <li>• Pegado de cierre</li> <li>• Basta de pantalón</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remalladora, tres hilos Recta</li> <li>Recta, dos pasadas Recta</li> <li>Atracadora Recta, plana o multiaguja</li> <li>Recta</li> <li>Recta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> </ul>
<p><b>Falda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orillados de costado de las piezas</li> <li>• Unión de costado de falda</li> <li>• Pegado de bolsillos</li> <li>• Atraques</li> <li>• Cocido de tirantes y banda</li> <li>• Pegado de tirantes</li> <li>• Pegado de pretina</li> <li>• Pegado de cierre</li> <li>• Basta de falda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remalladora, tres hilos Recta</li> <li>Atracadora Recta</li> <li>Recta, plana o multiaguja Recta</li> <li>Recta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> <li>12</li> </ul>



## NORMA TECNICA Nº 03 – 2010 - UNIFORMES INSPECCION DE ACEPTACION

### 1.0 ALCANCE

- 1.1 Esta Norma establece los niveles de inspección para la aceptación de lotes de uniformes escolares terminados, mediante la realización de inspección visual y ensayos no destructivos.
- 1.2 Esta Norma está relacionada a la Norma Técnica Nº 2 – 2010 Requisitos de la confección, correspondiente a los uniformes.

### 2.0 DEFINICIONES

- 2.1 Para los fines de aplicación de esta norma se establecen las siguientes definiciones:
  - 2.1.1 **Lote:** es el conjunto de uniformes escolares producidos del mismo material y con el mismo proceso de fabricación durante un período de tiempo en que las condiciones se presumen equivalentes.
  - 2.1.2 **Unidad:** Es cada uno de los uniformes escolares que forman parte de un lote.
  - 2.1.3 **Muestra:** Es la porción extraída de un lote en las condiciones que se establecen en esta norma y que se emplea para estimar la calidad de todo el lote.
  - 2.1.4 **Inspección:** Es el proceso que consiste en examinar, ensayar o comparar de algún modo la unidad de una muestra con respecto a los requisitos establecidos en las especificaciones correspondientes. Como resultado de la Inspección por un examen no destructivo se clasifica la unidad como defectuosa o no defectuosa.
  - 2.1.5 **Defecto:** Es cualquier incumplimiento de la unidad de producto, de exigencias o requerimientos específicos de calidad.
  - 2.1.6 **Unidad defectuosa:** Es una unidad de producto que contiene uno ó más defectos.

### 3.0 MUESTREO E INSPECCION

- 3.1 Nivel de calidad aceptable  
La muestra para comprobación mediante inspección visual y ensayos no destructivos, estará constituida por unidades extraídas aleatoriamente del lote y de acuerdo a un plan de muestreo simple para ser sometida a una inspección estricta con un nivel de calidad aceptable (NCA).
- 3.2 Procedimiento
  - 3.2.1 El tamaño de la muestra se ajustará a lo indicado en la Tabla Nº 1 Muestra y Número de aceptación. Cada muestra estará constituida por sub muestras de las tallas 6, 8, 10, 12.

**TABLA Nº 1**  
**MUESTRA, ACEPTACION Y RECHAZO**

TAMAÑO DE LOTE	MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACION	NUMERO DE RECHAZO
500	50	2	3
800	80	3	4
1200	120	4	5

## Compras a MYPErú



- 3.2.2 Cada una de las unidades de la muestra será examinada individualmente y clasificada como defectuosa o no defectuosa.
- 3.2.3 Si el número de unidades defectuosas de la muestra es menor o igual que el número de aceptación se considera que el lote es aceptable, pero se rechazarán las unidades defectuosas para su reposición.
- 3.2.4 Si entre las unidades defectuosas hay algunas con defectos del tipo crítico se rechazará el lote aun cuando el número de unidades defectuosas sea inferior o igual al número de aceptación.
- 3.2.5 Si el número de unidades defectuosas de la muestra es igual o mayor que el número de rechazo, todo el lote será rechazado.

#### 4.0 EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

Los resultados de los ensayos se evalúan de acuerdo a las normas para cada método de ensayo y a las normas de especificaciones de calidad correspondientes.

#### 5.0 INFORMES SOBRE MUESTREO E INSPECCION

El Informe sobre el muestreo e inspección de los uniformes escolares debe contener los siguientes datos:

- a) Fecha de muestreo
- b) Nombre o razón social de la empresa confeccionista
- c) Lote
- d) Norma de muestreo
- e) Tamaño de muestra y sub muestras por talla.
- f) Descripción detallada de los tipos de defectos encontrados y cantidad de cada tipo.



## ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BUZO ESCOLAR

### NORMA TECNICA N° 01-2010 - BUZOS

#### REQUISITOS DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS

#### 1.0 ALCANCE

1.1 Esta norma establece los requisitos que deben cumplir los insumos y materias primas empleados en la manufactura de los buzos escolares.

#### 2.0 CAMPO DE APLICACIÓN

2.1 Esta norma se aplicará a los insumos y materias primas utilizadas en la confección de buzos para uso escolar a adquirirse dentro del programa Compras a MYPERÚ.

#### 3.0 INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS

##### Condiciones generales

Los materiales que se utilicen en la casaca, pantalón, polo y short deberán cumplir con una serie de requisitos que se comprobarán a través de ensayos de laboratorio.

#### 3.1 Franela sin perchar

- 3.1.1 Composición: 60% algodón tanguis nacional (cara exterior)  
40% poliéster: 25% color blanco 15% color negro  
100% algodón (lado anverso)
- 3.1.2 Título del hilado : 24/1 Ne anillos
- 3.1.3 Título del hilado : 10/1 Ne OE
- 3.1.4 Color : Gris Melange
- 3.1.5 Gramaje : Entre 275 g/m<sup>2</sup> y 285 g/m<sup>2</sup>
- 3.1.6 Tipo de Maquina: Circular de una Fontura Galga 24, diámetro 30 pulgadas.
- 3.1.7 Resistencia a la perforación: Mínimo 7 kg. /cm<sup>2</sup>
- 3.1.8 Acabado : Descrudada, blanqueada y suavizada,
- 3.1.9 Ancho Tubular del Tejido: 0.90 – 0.95 m.
- 3.1.10 Estabilidad Dimensional: ± 5%

#### 3.2 Milano

- 3.2.1 Composición 85% del tejido (Cara)  
Mezcla íntima del hilado al 32/1 Nm  
High Bulk color plomo melange al 10% compuesto por:  
90% de fibra acrílica en crudo  
10% de fibra acrílica teñida en masa color negro  
15% del tejido (Revés)  
Tejido en hilado poliéster texturizado 150/1 Denier crudo  
semi mate
- 3.2.2 Acabado : Planchado tubular termofijado
- 3.2.3 Ancho tubular del tejido: 0.80 – 0.85 m
- 3.2.4 Color : Gris Melange
- 3.2.5 Gramaje : Entre 290 g/m<sup>2</sup> y 300 g/m<sup>2</sup>
- 3.2.6 Tejido en maquina : Circular doble fontura Galga 18 diámetro 30  
pulgadas

#### 3.3 Tela Pique 24/1

- 3.3.1 Tejido: Pique 24/1
- 3.3.2 Color: Blanco
- 3.3.3 Título del hilado: Hilado 24/1 Ne Policotton (anillos) Mezcla íntima

# Compras a MYPERÚ



75% de algodón tanguis nacional y 25% de fibra poliéster crudo

- 3.3.4 Acabado: Descrudado, blanqueo óptico, suavizado y planchado
- 3.3.5 Ancho tubular del tejido: 0.85 – 0.90 m.
- 3.3.6 Tipo de Maquina: Circular de una fontura Galga 20 diámetro 30 pulgadas
- 3.3.7 Gramaje : 175 – 185 g/m2

## 3.4 Cuello rectilíneo

- 3.4.1 Tejido : Rib 1x1 en maquina rectilínea, Galga 12
- 3.4.2. Color : Blanco
- 3.4.3 Titulo del hilado: 30/1 Ne, tres cabos 100% algodón tanguis Nacional
- 3.4.4 Acabado: Descrudado, Blanqueo óptico suavizado y planchado

## 3.5 Rib poliéster

- 3.5.1 Tipo de Tejido : RIB 1:1
- 3.5.2 Composición : 100% poliéster texturizado
- 3.5.3 Titulo del Hilado: 150/2 DENIER
- 3.5.4 Color : Rojo
- 3.5.5 Acabado : Suavizado y termofijado
- 3.5.6 Ancho tubular del tejido: 0.85 – 0.90 m.
- 3.5.7 Gramaje : Entre 280 g/m2 y 290 g/m2
- 3.5.8 Tipo de Maquina: Circular doble Fontura Galga 18, diámetro 30 pulgadas.
- 3.5.9 Estabilidad dimensional: ± 3%
- 3.5.10 Resistencia a la perforación: Mínimo 12 kg. /cm2
- 3.5.11 Grados de solidez
  - A la luz: 4-5 mínimo
  - Al lavado: 4-5 mínimo
  - Al frote: 4-5 mínimo
  - Al sudor: 4-5 mínimo

## 3.6 Requisitos Generales

- 3.6.1 En lo posible deberá mantenerse uniforme, el ancho y la tonalidad del color de los tejidos.
- 3.6.2 Abstenerse de usar tejidos mal teñidos, mal acabados o con alguno de los defectos siguientes:
  - 3.6.3 Barrado
  - 3.6.4 Columnas abiertas
  - 3.6.5 Defectos por agujas y platinas en mal estado
  - 3.6.6 Hilados irregulares
  - 3.6.7 Desgarramiento
  - 3.6.8 Distorsión del tejido (revirado)
  - 3.6.9 Hilados flotantes- Hilados faltantes
  - 3.6.10 Tejidos con huecos y/o picados (cantidades fuera de STD)
  - 3.6.11 Tejidos manchados
  - 3.6.12 Motas, nudos, pilling (cantidades fuera de STD)
  - 3.6.13 Rayas de diferentes tonalidades
  - 3.6.14 Tejidos fuera de peso

## 3.7 HILOS DE COSER

Los hilos de coser deben tener una estructura apropiada y un acabado adecuado para su aplicación en las máquinas de coser.

- 3.7.1 Número
  - Hilos de coser de algodón: 40/2
  - Hilos de coser de poliéster: 40/2 (Tex 30)

# Compras a MYPERÚ



Los hilos de algodón deben ser mercerizados y los de poliéster termofijados.

- 3.7.2 Color: Gris para las costuras en franela y milano; Blanco para las costuras en pique; rojo para costuras en rib.
- 3.7.3 Solidez del color (ATCC)  
A la luz: 5  
Al lavado: 4  
Al sudor: 5
- 3.7.4 Encogimiento  
Algodón: Máximo 3%  
Poliéster: Máximo 1%
- 3.7.5 Nudos: Máximo 2,2 en 1000 m
- 3.8 **BOTONES:** De nylon, de color blanco.
- 3.9 **ETIQUETAS**
- 3.9.1 Material: Resistente al planchado (cinta satinada), cocida a la prenda.
- 3.9.2 Color : Blanco
- 3.9.3 Impresión: Estampadas
- 3.9.4 Color del estampado: Negro
- 3.9.5 Medidas: 3 cmx4 cm; con 1 cm adicional de largo para la costura.  
Ver diseño.
- 3.9.6 Texto: COMPRAS A MYPERÚ  
Nº RUC  
Contrato Nº .....  
Talla dentro de un círculo
- 3.9.10 Ubicación: En el centro del cuello por la parte interna de la casaca y polo y a una 1" debajo de la pretina interna del tiro espalda del pantalón y short.
- 3.10 **LOGO**
- 3.10.1 Tipo: Estampado (en serigrafía con plastisol fijado)
- 3.10.2 Leyenda: Primera fila: Compras  
Segunda Fila: MYPERÚ
- 3.10.3 Dimensiones: Según muestra
- 3.10.4 Ubicación: Lado izquierdo del pecho en casacas y en el bolsillo de los polos. Ver diseño.

# Compras MYPERÚ

## 3.11 **MATERIALES PARA ENVASE, EMBALAJE Y ROTULADO**

- 3.11.1 **Envase**  
Bolsas chicas de polietileno virgen de baja densidad, opaco.  
Dimensiones:
- Espesor: 0.044 mm (0.00175 pulgadas)
  - Largo: 431 mm (17 pulgadas)
  - Ancho: 280 mm. (11 pulgadas)
  -
- 3.11.2 **Embalaje**  
Bolsas grandes de polietileno virgen de baja densidad, uso pesado

## Compras a MYPErú



### Dimensiones:

- Espesor: 0.10 mm (0.004 pulgadas)
- Largo: 1,092 mm (43 pulgadas)
- Ancho: 660 mm. (26 pulgadas)

### Características especiales:

- 12 perforaciones
- Sello de fondo
- Con fuelle de 8 cm

### 3.11.3

#### Rotulado

Hoja blanca A-4 , 21 cm. X 29.7 cm escrita con plumón negro.

Información:

- a) Talla
- b) Razón Social
- c) N° Contrato
- d) Cantidad



## NORMA TECNICA N° 02 – 2010 - BUZOS REQUISITOS DE LA CONFECCION

### 1.0 ALCANCE

- 1.1 Esta norma establece el diseño al que se ajustarán los buzos escolares y los requisitos que deben cumplir para ser aptos para el uso.
- 1.2 Ratifica los requisitos que deben cumplir los materiales empleados en la manufactura de los buzos escolares.
- 1.3 Complementariamente se establecen algunas especificaciones básicas que se cumplirán en la fabricación.

### 2.0 CAMPO DE APLICACIÓN

- 2.1 Esta norma se aplica a los Buzos Escolares a adquirirse dentro de la Medida de estímulo económico COMPRAS A MYPErú – Uniformes.

### 3.0 REQUISITOS GENERALES

- 3.1 Los Buzos Escolares serán confeccionados de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura.
- 3.2 Los buzos no presentarán costuras abiertas, flojas y/o partes descosidas.
- 3.3 Los buzos deberán presentar uniformidad en las uniones, costuras rectas, remallado con puntada de seguridad y pespuntos.
- 3.4 Los buzos guardarán simetría en la forma y colocación de piezas.
- 3.5 El buzo estará constituido por una casaca y un pantalón, manteniendo uniformidad en el color de las piezas de una misma prenda.
- 3.7 Las empresas confeccionistas contratadas deberán aplicar un eficiente control de calidad en todo el proceso para presentar los buzos sin defectos.
- 3.8 Los buzos se presentarán correctamente limpios, planchados, doblados y embolsados.

### 4.0 MATERIALES

- 4.1 Los insumos y materiales empleados en la confección de los buzos deberán cumplir los requisitos especificados en la Norma Técnica N° 01-2010-BUZOS.
- 4.2 En ningún caso deberá emplearse tejidos defectuosos de franela, milano, tela pique (Con huecos, quebrados, manchados, de diferente tonalidad, males lavados, mal suavizados, con franjas de diferentes tonalidades, falta de hilos, etc.).

### 5.0 DISEÑO

- 5.1 Características de los buzos

#### **Casaca:**

- Modelo de manga: Ranglan – manga larga  
Puño: Tejido Rib 1x1, doblado  
Cuello: Redondo, remallado y recubierto con rib 1x1, doblado  
Pretina: Rib 1x1 doblado  
Logo: Compras a MYPErú

#### **Pantalón:**

- Bolsillo: Dos bolsillos de franela, laterales rectos, con pespunte a 9 mm. del borde.  
Botapiés: Rib 1x1 doblado  
Elástico: En la cintura, de 3.7 cm. de ancho

# Compras a MYPERÚ



## **Polo**

Modelo: Polo camisero con bolsillo  
Logo: Compras a MYPERÚ

## **Short:**

Bolsillo: Dos bolsillos, laterales rectos, con pespunte a 9 mm. del borde.  
Elástico: En la cintura, de 3.7 cm. de ancho

- 5.2 Los buzos se confeccionarán en tallas comerciales 6, 8, 10,12, 14, 16, S, y M.
- 5.3 El logo tendrá las características señaladas en la Norma Técnica N° 01-2010

## **6.0 PROCESO DE PRODUCCION**

### **6.1 Corte de las partes**

Todas las piezas del buzo se cortarán de acuerdo a las medidas correspondientes a cada una de las tallas y sin someter las telas a tensiones durante el tendido.

Para evitar mezclas de tonalidades en el buzo se deberá separa y/o marcar los tendidos por rollos.

En la operación de tizado se trazarán uniformes completos, es decir todas las piezas de un buzo en un mismo tendido. Se podrá utilizar tizados computarizados previamente revisados por la Inspectoría.

Al detectar defectos en la tela, el confeccionista deberá devolver el rollo al proveedor para el cambio correspondiente.

La tela defectuosa cortada será de plena responsabilidad del confeccionista.

### **6.2 Costuras**

6.2.1 Para las costuras se usarán los hilos especificados en la Norma Técnica N° 01-2010 - BUZOS.



## NORMA TECNICA Nº 03 – 2010 - BUZOS INSPECCION DE ACEPTACION

### 3.0 ALCANCE

- 1.1 Esta Norma establece los niveles de inspección para la aceptación de lotes de buzos escolares terminados, mediante la realización de inspección visual y ensayos no destructivos.
- 1.2 Esta Norma está relacionada a la Norma Técnica Nº 2 – 2010- BUZOS Requisitos de la confección, correspondiente a los buzos.

### 4.0 DEFINICIONES

- 2.1 Para los fines de aplicación de esta norma se establecen las siguientes definiciones:
  - 2.1.1 **Lote:** es el conjunto de uniformes escolares producidos del mismo material y con el mismo proceso de fabricación durante un período de tiempo en que las condiciones se presumen equivalentes.
  - 2.1.7 **Unidad:** Es cada uno de los buzos escolares que forman parte de un lote.
  - 2.1.8 **Muestra:** Es la porción extraída de un lote en las condiciones que se establecen en esta norma y que se emplea para estimar la calidad de todo el lote.
  - 2.1.9 **Inspección:** Es el proceso que consiste en examinar, ensayar o comparar de algún modo la unidad de una muestra con respecto a los requisitos establecidos en las especificaciones correspondientes. Como resultado de la Inspección por un examen no destructivo se clasifica la unidad como defectuosa o no defectuosa.
  - 2.1.10 **Defecto:** Es cualquier incumplimiento de la unidad de producto, de exigencias o requerimientos específicos de calidad.
  - 2.1.11 **Unidad defectuosa:** Es una unidad de producto que contiene uno ó más defectos.

### 3.0 MUESTREO E INSPECCION

#### 3.1 Nivel de calidad aceptable

La muestra para comprobación mediante inspección visual y ensayos no destructivos, estará constituida por unidades extraídas aleatoriamente del lote y de acuerdo a un plan de muestreo simple para ser sometida a una inspección estricta con un nivel de calidad aceptable (NCA).

#### 3.3 Procedimiento

- 3.2.1 El tamaño de la muestra se ajustará a lo indicado en la Tabla Nº 1 Muestra y Número de aceptación. Cada muestra estará constituida por sub muestras de las tallas 6, 8, 10, 12, 14, 16, S, M.

**TABLA Nº 1**  
**MUESTRA, ACEPTACION Y RECHAZO**

TAMAÑO DE LOTE	MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACION	NUMERO DE RECHAZO
400	40	2	3
600	60	3	4
800	80	4	5
1200	80	4	5
1600	80	4	5

# Compras a MYPErú



- 3.2.2 Cada una de las unidades de la muestra será examinada individualmente y clasificada como defectuosa o no defectuosa.
- 3.2.3 Si el número de unidades defectuosas de la muestra es menor o igual que el número de aceptación se considera que el lote es aceptable, pero se rechazarán las unidades defectuosas para su reposición.
- 3.2.4 Si entre las unidades defectuosas hay algunas con defectos del tipo crítico se rechazará el lote aun cuando el número de unidades defectuosas sea inferior o igual al número de aceptación.
- 3.2.5 Si el número de unidades defectuosas de la muestra es igual o mayor que el número de rechazo, todo el lote será rechazado.

## 6.0 EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

Los resultados de los ensayos se evalúan de acuerdo a las normas para cada método de ensayo y a las normas de especificaciones de calidad correspondientes.

## 7.0 INFORMES SOBRE MUESTREO E INSPECCION

El Informe sobre el muestreo e inspección de los uniformes escolares debe contener los siguientes datos:

- a) Fecha de muestreo
- b) Nombre o razón social de la empresa confeccionista
- c) Lote
- d) Norma de muestreo
- e) Tamaño de muestra y sub muestras por talla.
- f) Descripción detallada de los tipos de defectos encontrados y cantidad de cada tipo.



## ANEXO 2 OFICINAS DE EQUIPOS ZONALES DE FONCODES

<b>ABANCAY</b> Jr. Junín N° 541 - 2do. Piso
<b>AREQUIPA</b> Calle Gonzáles Prada N° 106 Umacollo
<b>AYACUCHO</b> Av. Los Incas 6ta cuadra Las Nazarenas-Ayacucho
<b>CAJAMARCA</b> Calle Niño Jesús A-8 Urb. Sarita - a espaldas de Fonavi 1
<b>CERRO DE PASCO</b> Circunvalación Tupac Amaru N° 514 Chaupimarca
<b>CUSCO</b> Micaela Bastidas 450 - Wanchaq
<b>CHACHAPOYAS</b> Jirón Hermosura N° 706
<b>CHICLAYO</b> Km. 4 Carretera a Pimentel Costado de Gobierno Regional Lambayeque
<b>CHIMBOTE</b> Jr. Almirante Guisse N° 110
<b>HUANCAVELICA</b> Jr. Nicolás de Pierola N° 495
<b>HUANCAYO</b> Av. Independencia N° 402-404 El Tambo
<b>HUANUCO</b> Jr. 28 Julio N° 1454
<b>HUARAZ</b> Jr. Simón Bolívar N° 1051

<b>IQUITOS</b> Calle Cahuide 384-Urb. Tupac Amaru
<b>ICA</b> Calle Lima 367-2do. Piso
<b>LA MERCED</b> Jr. Dos de Mayo 162 - La Merced Chanchamayo
<b>LIMA</b> Av. Arequipa 381- 2do. Piso
<b>MOQUEGUA</b> Urb. Los Damascos B-02
<b>PIURA</b> Urb. Miraflores 2da. Etapa-Mz. H Calle 17, Lote 16-Costado Colegio San Ignacio
<b>PUCALLPA</b> Av. José Gálvez 1093-Yarinacocha
<b>PUERTO MALDONADO</b> Jr. Gonzales Prada 1127-Tambopata
<b>PUNO</b> Av. Bolívar 1595
<b>TACNA</b> Calle Los Alamos s/n, esquina con Basadre y Forero
<b>TARAPOTO</b> Jr. Mariscal Sucre N° 229 - Partido Alto
<b>TRUJILLO</b> Teodoro Valcarcel 1265, Urb. Santa Leonor
<b>TUMBES</b> Calle 7 de enero 492-Tumbes

# Compras a MYPeRú



## ANEXO 3 DIRECTORIO DE OFICINAS DEL PROGRAMA MI EMPRESA

RESPONSABLE	DIRECCIÓN OFICINA
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - MESA DE ATENCIÓN COMPRAS MYPeRú	Calle Uno Oeste N° 60, Sótano 1. Urb. Corpac, San Isidro. Lima
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Av. Manco Capac N° 528 La Victoria
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	Av. Antón Sánchez S/N cuadra 1, altura de la Av. Alcázar Cdra. 3 Rimac
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	Km. 8.5 Av. Tupac Amaru 581 Paradero 80 Comas - Anexo Municipal 1
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	Av. Juan Velasco Cdra. 2 y Av. Solidaridad Parque Industrial de Villa El Salvador Parcela II, Mz. K3, Lt. 01 Villa El Salvador
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. Belisario Suárez, Cdra. 10, Zona D San Juan de Miraflores
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	Av. Tupac Amaru S/N, Km. 4.5, El Ermitaño.
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	Av. Nicolás Ayllón N° 481 – Chaclacayo alt. del Mercado Municipal de Chaclacayo (Paradero Huampani).
OFICINA REGIONAL DEL CALLAO	Jr. Adolfo King N° 396 - Callao.
OFICINA REGIONAL DE ANCASH	Av. Francisco Bolognesi 183-191-193 - Chimbote
OFICINA REGIONAL DE AREQUIPA	Calle Bolívar N° 206 - Of. 18 Cercado, Arequipa
OFICINA REGIONAL DE APURIMAC	Jr. Arequipa N° 122 2° Piso- Abancay, Apurimac
OFICINA REGIONAL DE AYACUCHO	Jr. Libertad N° 539, Ayacucho
OFICINA REGIONAL DE CAJAMARCA	Jr. Baños del Inca N° 230 Urb. Cajamarca, Cajamarca
OFICINA REGIONAL DE CUSCO	Micaela Bastidas S/N Wanchaq, Cusco
OFICINA REGIONAL DE HUANUCO	Jr. Dos de Mayo N° 1145 5to Piso, Huanuco
OFICINA REGIONAL DE JUNÍN	Jr. Brasilia N° 378 San Carlos - Huancayo, Junín - Local de la Dirección Regional de Producción
OFICINA REGIONAL DE LAMBAYEQUE	Calle Los Laureles 131 - 2do. Piso. Urb. Los Libertadores, Chiclayo
OFICINA ATENCIÓN LA LIBERTAD (punto de atención)	Jr. Cahuide 323 2do Piso Urb Santa María 1° Etapa Trujillo - COPEME LA LIBERTAD
OFICINA REGIONAL DE LORETO	Calle Pevas N° 354 entre las avenidas Fitzcarrald y Condamine, Loreto
OFICINA REGIONAL DE MOQUEGUA	Av. 25 de Noviembre N° 200, Moquegua - 1er piso Local del Edificio de Registros Públicos
OFICINA REGIONAL DE PIURA	Urb. San Eduardo A-2, Piura - Local de la Cámara de Comercio de Piura
OFICINA REGIONAL DE PUNO	Jr. Ayacucho 658, Puno
OFICINA REGIONAL DE TACNA	Av. Gregorio Albarracín N° 526 (al costado del Consulado Chileno)
OFICINA REGIONAL DE SAN MARTÍN	Jr Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto - Local de la Municipalidad Provincial de San Martín

# Compras a MYPERÚ



## FORMATO 1

### SOLICITUD

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010  
(lugar)

**SEÑORES**  
**NÚCLEO EJECUTOR UNIFORMES**  
**Compras MYPERU - SEGUNDO PROGRAMA**

Presente.-

**Asunto :** Participación en el Registro de Proveedores de Insumos  
**Referencia:** Convocatoria del Núcleo Ejecutor Uniformes

De mi consideración:

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, con domicilio legal en \_\_\_\_\_, solicito ser considerado como postulante al Registro de Proveedores de Insumos de: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ para la confección de \_\_\_\_\_ escolares, para lo cual adjunto a la presente toda la documentación indicada en las Bases que rigen el proceso.

**Representante Legal o Titular**  
(Sello y firma)

# Compras a MYPErú



## FORMATO 2 FICHA TECNICA EMPRESA PROVEEDORA DE INSUMO

### I. PRODUCTO:

Insumo.....
Precio Venta S/.....

### II. DATOS GENERALES:

Razón social.....
Representante Legal.....
Cargo..... D.N.I. N°.....
Domicilio Legal.....
Dirección de la fabrica.....
Teléfono..... Fax..... Celular.....
Correo Electrónico.....
RUC N°..... Afecto a: IGV ( ) ó RER ( ) ó RUS ( )
Registro Unificado N°..... Lic. Municipal N°.....
Inicio de Actividades..... /..... /.....
Inscrita en la ficha N°..... del Asiento N°.....
Del Registro Mercantil de la ciudad de.....

### III. DATOS DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

Razón social.....
Representante Legal.....
Cargo..... D.N.I. N°.....
Domicilio Legal.....
Dirección de la fabrica.....
Teléfono..... Fax..... Celular.....
Correo Electrónico.....
RUC N°..... Afecto a: IGV ( ) ó RER ( ) ó RUS ( )
Registro Unificado N°..... Lic. Municipal N°.....

### IV. DATOS DE PRODUCCION:

Área utilizada en producción..... m <sup>2</sup>
Capacidad mensual de venta/producción (unidad de medida).....
Volumen de Ventas anuales: Año 2008: ..... Año 2009: .....
Principales productos.....
N° Empleados..... N° Obreros.....

# Compras a MYPErú



## V. EQUIPO Y MAQUINARIA OPERATIVA:

Maquinaria/Equipo	Cantidad	Estado	Prod./Día (Unid.)
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

Fecha:...../...../.....

Representante legal  
Nº DNI:  
(Sello y firma)